



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE : <b>DAVID ENRIQUE FLORES SORIANO</b>			N° ORDEN DE COMPRA	<b>3215-361-2020</b>	
			N° SOLICITUD	<b>259-2020</b>	
PLAZO DE ENTREGA : <b>5 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C</b>			FECHA	<b>23/09/2020</b>	
LUGAR DE ENTREGA : <b>HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE : <b>MANTENIMIENTO</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN : <b>SR. MIGUEL FLORES</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Reparación de guia de cable de conexión (Acero Inoxidable)	C/U	1	\$ 405.00	\$ 405.00
Para ser utilizado en taladro eléctrico ortopédico Marca: Aesculap Modelo: 7200 Serie: 007882 # de Inv. 0294-155-084-01-00003 Ubicación: Sala de Operaciones Q #4					
<b>MONTO EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES</b>				<b>\$ 405.00</b>	
Específico	54301				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 405.00				Fondo: <b>GENERAL</b>

ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1477

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello